



CRICH

ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES EMBERA DEL CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CHOCÓ

RESOLUCIÓN N° 0034 DE 2024

EXPEDIDO POR LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT: 900082082-4

INFORME DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE OFERTAS

PROCESO DE CONTRATACIONDE MENOR CUANTIA No. CRICH- MC - 009 - 2024- 3.1.8

OBJETO. Suministro de Lanchas, motores fuera de borda y combustibles, en desarrollo de estrategias que permitan el acceso, continuidad y la permanencia de los estudiantes en los niveles de educación preescolar, básica y media en el sistema educativo indígena de establecimientos educativos administrados por la Asociación CRICH, en el marco del contrato No. GSEDCHOCO-II-013-2024..

Fecha de la actuación: Diecisiete (17) de octubre de 2024

En Quibdó- Chocó, en la sede administrativa de la Asociación de Autoridades Embera del Consejo Regional Indígena del Chocó (CRICH), en la fecha señalada, se reúne el comité verificación de requisitos y evaluación de ofertas en el marco del proceso de contratación referido, actuación administrativa que se surte previas las siguientes,

CONSIDERACIONES

Que, la Asociación de Autoridades Embera del Consejo Regional Indígena del Chocó (CRICH), publicó en su página institucional, los estudios previos de conveniencia y oportunidad, y realizó invitación a personas naturales y/o jurídicas a participar, entre otras actuaciones en el marco de la etapa precontractual del proceso de referencia.

Que, mediante acto administrativo de fecha once (11) de octubre de 2024, el representante legal de la entidad contratante, designó un comité a quienes asiste la responsabilidad de verificar si las ofertas radicadas por las personas jurídicas y/o naturales, cumplen con las condiciones o requisitos exigidos y, cuál de las propuestas satisface los intereses de la entidad en torno a la necesidad priorizada como fin último de la contratación.

Que, de acuerdo al cronograma del proceso, ya se agotó el término recepción de ofertas, se efectuó diligencia de cierre, por consiguiente, corresponde realizar el acto de evaluación, para efectos de emitir las recomendaciones respectivas al ordenador del gasto.

OFERTAS RECIBIDAS EN SU OPORTUNIDAD LEGAL

No.	OFERENTE (UNICO)	NIT	FECHA DE RECIBIDO	HORA RECIBIDO
1	FUNDACIÓN SEMILLA DE COLORES	901197503-7	17 de octubre de 2024	09:40 AM
2	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL DEL CHOCÓ (ASODECHOCO).	900690410-0	17 de octubre de 2024	03: 42 PM

VERIFICACIÓN OFERTA ECONÓMICA

No.	NOMBRE DEL OFERENTE	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
1	Fundación Semilla de Colores		X	El valor de la oferta de bienes y/o servicios, supera en monto establecido por la Asociación CRICH (presupuesto oficial), para el desarrollo del proceso. En tal sentido, se configura una causal de rechazo de la oferta.
2	Asociación de Desarrollo Social del Chocó (ASODECHOCO).	X		El valor de la oferta o cotización de bienes y servicios, se ajusta al presupuesto oficial establecido por la entidad para el proceso.

TEJIENDO GOBIERNO PROPIO PARA LA DIVERSIDAD DEL HOMBRE

Dirección: Pie de Pató Cabecera Municipal y Calle 21 N° 4 - 27 B/ La Yesquita de la Ciudad de Quibdó - Chocó

Teléfono Celular: 21 740 2047 - 21 800 0068



CRICH

ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES EMBERA DEL CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CHOCÓ

RESOLUCIÓN N° 0034 DE 2024

EXPEDIDO POR LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT: 900082082-1

**ACTO DE CIERRE DE LA ETAPA DE RECEPCIÓN DE OFERTAS
PROCESO DE CONTRATACION DE MENOR CUANTIA No. CRICH- MC - 009 - 2024- 3.1.8**

OBJETO. Suministro de Lanchas, motores fuera de borda y combustibles, en desarrollo de estrategias que permitan el acceso, continuidad y la permanencia de los estudiantes en los niveles de educación preescolar, básica y media en el sistema educativo indígena de establecimientos educativos administrados por la Asociación CRICH, en el marco del contrato No. GSEDCHOCO-II-013-2024.

Fecha: Diecisiete (17) de octubre de 2024.

En Quibdó- Chocó, en la sede administrativa de la Asociación de Autoridades Embera del Consejo Regional Indígena del Chocó (CRICH), en la fecha señalada, siendo las 4:00 PM, se reúnen el comité de evaluación y/o funcionarios del equipo de apoyo administrativo para la administración educativa indígena de la Asociación CRICH; con el objetivo de realizar actuación de **cierre de la etapa de recepción de ofertas**, conforme lo establece el cronograma de convocatoria en el proceso de contratación de la referencia.

En consecuencia, se deja el registro de oferentes que radicaron propuestas en su oportunidad legal:

OFERTAS RECIBIDAS

No.	OFERENTE (UNICO)	NIT	FECHA DE RECIBIDO	HORA RECIBIDO
1	FUNDACIÓN SEMILLA DE COLORES	901197503-7	17 de octubre de 2024	09:40 AM
2	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL DEL CHOCÓ (ASODECHOCO).	900690410-0	17 de octubre de 2024	03: 42 PM

Se deja constancia que, hubo plena disposición por parte de la Asociación CRICH, para recibir las ofertas en el término establecido y, que vencido el mismo, solo se presentó el oferente relacionado en precedencia.

No siendo otro el motivo de la diligencia, se da por terminada y, previa aprobación se firma por los intervinientes, en la fecha arriba señalada, siendo las 04:18 PM

OBÁ SEMBENE SMITH MOSQUERA
Asesor Jurídico del Proyecto PEIE

DIDIER MENA BLANDÓN
Jefe de Talento Humano del Proyecto PEIE

LEIDER ANDRÉS HESTROZA MORENO
Asesor Financiero del Proyecto PEIE

YEISON ANDRÉS SALAZAR RAMÍREZ
Jefe de Cobertura del Proyecto PEIE

**CRICH****ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES EMBERA DEL CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CHOCÓ**

RESOLUCIÓN N° 0034 DE 2006

EXPEDIDO POR LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT: 900082082-4

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS EXIGIDOS. Se verificará si el oferente cuya oferta económica se ajusta a los intereses de la entidad, cumple con los requisitos con los requisitos mínimos exigidos, en los estudios previos, términos de condiciones y demás documentos del proceso.

CAPACIDAD JURÍDICA

REQUISITOS EXIGIDOS	REQUISITOS APORTADOS					
	OFERENTE No. 1			OFERENTE No. 2		
	SI	NO	N.A.	SI	NO	N.A.
Carta de Presentación de la oferta, en la que se exprese de manera clara el interés de participar en el proceso de contratación.	X			X		
Certificado de Existencia y Representación Legal	X			X		
Documento de Constitución de Consorcio o Unión Temporal			X			X
Registro Mercantil			X			X
Registro Único Tributario (RUT)	X			X		
Certificado de Aportes al Sistema General de Seguridad Social y Parafiscales	X			X		
Copia de la cédula de ciudadanía				x		
Certificado de Antecedentes Disciplinarios (Procuraduría)	X			X		
Certificado de Antecedentes Fiscales (Contraloría)	X			X		
Certificado de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales (Policía Nacional)	X			X		
Acreditación de haber definido su situación militar o que la misma se encuentra en trámite			X			X
Declaración de no inhabilidades e incompatibilidades para contratar con entidades públicas o privadas, ni en conflicto de intereses para contratar con la Asociación CRICH.	X			X		
Certificado de Multas y sanciones	X			X		
Compromiso Anticorrupción o de Transparencia	X			X		

RESULTADO VERIFICACIÓN CAPACIDAD JURÍDICA

No.	OFERENTE	CONCEPTO	OBSERVACION
1	FUNDACIÓN SEMILLA DE COLORES	NO CUMPLE	No aporta todos los documentos solicitados para el cumplimiento.
2	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL DEL CHOCÓ (ASODECHOCO)	CUMPLE	Aporta todos los documentos solicitados para el cumplimiento.

CAPACIDAD TÉCNICA

OFERTA ECONÓMICA OFERTA OFERENTE No. 1. El valor de la oferta de bienes y/o servicios, supera en monto establecido por la Asociación CRICH (presupuesto oficial), para el desarrollo del proceso. En tal sentido, se configura una causal de rechazo de la oferta.

OFERTA ECONÓMICA OFERTA OFERENTE No. 2. Se evidencia que el proponente ajusta su oferta o cotización económica de bienes y servicios al presupuesto oficial establecido por la entidad contratante; además, relaciona los bienes y/o servicios que ofrece, determinando de manera discriminada, las cantidades especificaciones y precios en pesos colombianos, tal como se estableció en los estudios previos y demás documentos pre contractuales del proceso.

TEJIENDO GOBIERNO PROPIO PARA LA DIVERSIDAD DEL HOMBRE

Dirección: Pie de Pató Cabecera Municipal y Calle 21 N° 4 – 27 B/ La Yesquita de la Ciudad de Quibdó - Chocó

Teléfono Celular: 211 740 2047 - 211 600 8959



CRICH

ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES EMBERÁ DEL CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CHOCÓ

RESOLUCIÓN N° 0034 DE 2006

EXPEDIDO POR LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT: 900082082-4

EXPERIENCIA. Se evidencia que, la persona jurídica ASOCIACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL DEL CHOCÓ (ASODECHOCO), nació a la vida jurídica con un término mayor a seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre del presente proceso contractual, además su periodo previsto para su disolución es indefinido, se infiere, se extienda hasta el término previsto para la vigencia del contrato resultante y dos (2) años.

ESPECIFICA. No presenta soportes de experiencia específica, pero ello no afecta la continuidad en el proceso, toda vez que, a los oferentes no se les exigió. En los documentos aportados se demuestra que, en el marco del objeto y/o actividades que ofrece dicha persona jurídica, se encuentran inmersas las actividades requeridas para el cumplimiento del objeto del presente proceso de contratación.

CERTIFICADO DE CUENTA BANCARIA No. 2. Cumple el oferente con este requisito, aporta el certificado.

CRITERIOS DE SELECCIÓN

En coherencia con lo dispuesto en el capítulo 4.1.5 del manual de contratación de la ASOCIACION CRICH, el numeral 6 de los estudios previos, entre otros aspectos establece: “(...) Se verificarán todas las ofertas recibidas para determinar cuáles cumplen con los requisitos exigidos. En consecuencia, solo serán evaluadas las ofertas que cumplan con estas condiciones o requisitos, las que no cumplan serán descartadas (...). En caso de presentarse solo una oferta (único oferente), o de la verificación realizada se encontrare que, solo un oferente cumple con las condiciones y/o requisitos exigidos por la entidad, el representante legal previo concepto y/o recomendación del evaluador o comité de evaluadores mediante acto administrativo procederá a su aceptación y/o adjudicación (...).

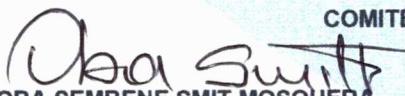
En vista de que, fueron radicadas solo dos (2) ofertas y, una de ellas fue rechazada toda vez que, la oferta económica supera el presupuesto oficial, además de incumplimiento de requisitos de capacidad jurídica, el comité no asignará ponderación de puntaje con miras a establecer un orden que permita de manera objetiva seleccionar la mejor oferta, toda vez que solo un oferente cumple con las condiciones y/o requisitos exigidos por la entidad.

RESULTADOS FINAL DEL PROCESO DE EVALUACIÓN

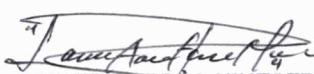
Se concluye que, la ASOCIACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL DEL CHOCÓ (ASODECHOCO), persona jurídica identificada con Nit. 900690410-0, representada por KATERINE MOSQUERA MORENO, quien se identifica con cédula No. 1,077,466,675 expedida en Quibdó, cumple con los requisitos exigidos en la etapa pre contractual; en consecuencia, sugerimos respetuosamente al Representante Legal de la Asociación CRICH, en virtud de su facultad discrecional, si lo considera conveniente para los intereses de la entidad, valorar el presente informe y expedir el acto administrativo de aceptación de oferta y/o adjudicación del contrato a favor del oferente en mención.

Dado en Quibdó, a los Diecisiete (17) días del mes de octubre de dos mil veinticuatro (2024).

COMITÉ DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN


OBA SEMBENE SMIT MOSQUERA
Asesor Jurídico Externo


DIDIER MENA BLANDÓN
Jefe de Talento Humano


LEIDER ANDRÉS HINESTROZA MORENO
Asesor Financiero